

Lima, 12 de mayo del 2026

OFICIO CIRCULAR N° 0022-2025-2026-CMF/CR

Doctor

Ronald Cárdenas Krenz

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima

Presente. –

Asunto: PROYECTO DE LEY N° 14539/2025-CR - PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN EN EL PERÚ.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que he presentado el PROYECTO DE LEY N° 14539/2025-CR - PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN EN EL PERÚ, el cual adjuntamos al presente documento y que tiene por finalidad establecer el marco legal del procedimiento de adopciones, garantizando el interés superior del niño y su derecho a tener una familia, mediante un procedimiento administrativo célere, técnico y seguro.

En ese sentido, siendo una defensora activa de la infancia, desde mi Despacho le animo e invito a remitirnos al correo electrónico mjauregui@congreso.gob.pe su opinión sobre el PROYECTO DE LEY N° 14539/2025-CR, a fin de que sea enviada a la comisión correspondiente y de esa forma la iniciativa legislativa sea dictaminada.

Sin otro particular, quedo de usted, siendo propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,